

FICHA TECNICA
Sistema de Información del Medio Ambiente

Identificación de la Variable

Nombre:	Disposición final de residuos sólidos registrados (Residuos Sólidos Dispuestos Adecuadamente – Disposición en relleno Sanitario)
Unidad de Medida:	Toneladas/Año (t)/año
Periodicidad:	Anual
Cobertura:	Ciudades Disponibles
Último año con datos disponibles:	2006, 2007

Descripción General

Definición: Representa la cantidad de residuos sólidos dispuestos, en un periodo de tiempo específico, en instalaciones apropiadas según sus características y tipo de residuo.

Marco conceptual: El relleno sanitario es una obra de ingeniería destinada a la disposición final de los residuos sólidos domésticos, los cuales se disponen en el suelo, en condiciones controladas que minimizan los efectos adversos sobre el medio ambiente y el riesgo para la salud de la población.

En Colombia el relleno sanitario corresponde al lugar técnicamente seleccionado, diseñado y operado para la disposición final controlada de los residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales y utilizando principios de ingeniería, para la confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases y lixiviados, y cobertura final (Decreto 1713 de 2002).

El aprovechamiento esta definido como el proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales y/o económicos (Decreto 1713 de 2002).

Origen del dato: Registros administrativos

Método de Cálculo: El indicador se describe como el valor resultante de la sumatoria, en peso, de los residuos dispuestos en el país en instalaciones apropiadas en un periodo de año (365 días).

$$RSDA = RSR + RST.$$

Donde:

RSDA = Residuos sólidos dispuestos apropiadamente.

RSR = Residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario. Representa la cantidad en toneladas de residuos sólidos dispuestos en un año en relleno sanitario.

RST = Residuos sólidos dispuestos en sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos. Representa la cantidad en toneladas de residuos sólidos domésticos dispuestos en sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos.

Fuente de los datos: Información procesada a partir de los datos disponibles en el Sistema Único de Información -SUI, para la elaboración del Informe “Situación de la Disposición Final de Residuos Sólidos en Colombia”. Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD

Física: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD. Carrera 18 No 84-35 Bogotá D. C.

WEB: No disponible

Responsable: Nombre: Erika Nieves Díaz. Cargo: Directora Técnica de Gestión de Aseo. Correo Electrónico: enieves@superservicios.gov.co Teléfono: (57) 1 6913005 Extensión 2327.

Frecuencia de Actualización: Mensual

Interpretación: El volumen de los desechos eliminados es un indicador que refleja la eficiencia de la prestación de servicios de gestión de desechos.

Limitaciones: Las limitaciones del SUI se centran en la dificultad de reporte para los pequeños municipios, debido a la restricción en la asignación de recursos presupuestales.

La información reportada indica la cantidad de residuos que son dispuestos adecuadamente, pero no indica la calidad de operación de los sitios de disposición. Adicionalmente, dentro de las cifras disponibles no se incluyen las cantidades recicladas antes de la recolección, ni las cantidades vendidas por las empresas prestadoras del servicio, previa ubicación de los desechos sólidos en los sitios de disposición final.

A fin de mejorar la finalidad del indicador, se recomienda la cantidad de residuos dispuestos adecuadamente con la cantidad total de residuos recolectados.

Pertinencia para el Sistema

Finalidad / Propósito: Ubicación espacial de los sitios de disposición final de los residuos.

Evaluación del potencial impacto de los residuos sobre el medio ambiente.

Tema: Gestión de Residuos Sólidos

Subtema: N/A

Convenios y acuerdos internacionales:

Metas / Estándares :

Comentarios Generales del Indicador

Los datos básicos para la construcción del indicador se obtienen a través de información de disposición final que los prestadores del servicio público de aseo, las autoridades ambientales (convenio ASOCARS-IDEAM-SSPD) y los alcaldes municipales (Directiva No. 015 de la Procuraduría General de la Nación y la Circular SSPD No. 0009 de 2005) reportan al Sistema Único de Información – SUI, según su jurisdicción.

Aunque existen cifras para otras ciudades, la información es reportada para las cinco principales capitales a nivel nacional.

Bibliografía

- Decreto 1713 de 2002 por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994.

- Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo.
- Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos.